

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer  
Montilla**

Núm. 2.186/2013

Doña Sara Herrera Maldonado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla y Juzgado de Violencia sobre la Mujer, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, rectificación de mayor cabida 958/2012, a instancia de Juan Sillero Ruz, representado por el Procurador don Francisco Solano Hidalgo Trapero, y asistida de la Letrada doña Irene Aguilar Pedraza, expediente de dominio para la rectificación de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Casa sita en la villa de Montalbán y su calle Ancha y marcada con el número 62, hoy 66, que linda: Por su derecha en-

trando, con la número 60 y solar de Amador Jiménez Sillero, hoy don Juan Marín García en la medianera con calle Ancha y don Juan Rafael Bascón Fernández en la medianera por calle Paseo del Oeste; por su izquierda, con la número 64 de Miguel Cañete García, hoy casa número 68 de don José Marqués Ruz; y por su fondo, con el paseo o ronda de la población, hoy Paseo del Oeste. Ocupa una superficie de cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla al tomo 509 del Archivo, libro 45 del Ayuntamiento de Montalbán, folio 16, finca registral 3.211, inscripción 1ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 5 de marzo de 2013.- La Juez, firma ilegible.